



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00380640- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00380640- -UNC-ME#FCC donde el Área de Educación a Distancia solicita la certificación de las Prácticas Preprofesionales realizada por los estudiantes del segundo año de la Tecnicatura Universitaria de Periodismo Deportivo, en el segundo cuatrimestre de 2024 en la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo con los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC.

Que la práctica se desarrolló entre el 03 de septiembre y el 20 de diciembre de 2024, con un total de 180 horas.

Que las actividades producir contenidos periodísticos destinados al blog de la Confederación y a publicar en medios de comunicación locales; realizar coberturas de actividades deportivas y/o eventos de interés para la mencionada institución, participar en la confección de agenda deportiva, sistematizar resultados deportivos, participar en reuniones para definir temas, enfoques y abordajes de contenidos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Certificar la participación en las Prácticas Preprofesionales en el segundo cuatrimestre de 2024 en la Confederación de Deportes de la Provincia de Córdoba, de los siguientes estudiantes: Candelaria Olivera Gordillo, DNI 43.611.902; Constancia Nair Lucero, DNI 43.449.429; Rodolfo Ramírez DNI 32.845.436; Irina Blanzri, DNI 34.188.822; Laura Antonella Moyano, DNI 45.245.613, con la tutoría institucional de Facundo Carrizo, DNI 43.371.112, y tutoría académica de las docentes María Virginia Armando, DNI 23.354.993, y Rosa Myriam Beatriz Mohadad, DNI 18.357.779.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Educación a Distancia. Oportunamente, archivar.

